V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0016259/2013 por el cual el Sr. Franco DEL TORO eleva renuncia a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución Nº 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución Nº 728 - HCS - 2009;

Que a fs. 01 obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo informado por la Secretaría de Extensión a fs. 02 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Franco DEL TORO (D.N.I: 37.487.375) como Becario del LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN, a partir del 04 de Abril de 2013.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Laboratorio de Alta tensión a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 409 -HCD.-2013.-
Vpr/

REVISADO
FACULTAD DE C.E.F.Y N.
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139